

**AYUNTAMIENTO DE TARDIENTA****2192****ANUNCIO**

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, con carácter inicial, en sesión celebrada el pasado 17 de marzo, el presupuesto, sus bases de ejecución y plantilla de personal para el ejercicio de 2009, se somete a exposición pública por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinar la documentación y presentar reclamaciones al Pleno.

Tardienta, a 23 de marzo de 2009.-La alcaldesa, María Luz Abadía Peleato.

**AYUNTAMIENTO DE SALLENT DE GÁLLEGO****2196****ANUNCIO**

Por Decreto de esta Alcaldía N° 90 /2009, se convoca licitación para adjudicar los siguientes Permisos de Caza, especie «Sarrío», en las fechas que se señalan del año 2.009:

18 y 19 de mayo 2009 ..... 1 permiso.

27 y 28 de mayo 2009 ..... 1 permiso.

18 y 19 noviembre 2009 ..... 1 permiso.

El tipo de licitación, cantidad mínima a abonar al Ayuntamiento, es como sigue:

2.680 €, por cada permiso de primavera.

2.835 €, por el permiso de otoño.

Deberá consignarse una fianza por permiso de 165 €.

El plazo de presentación de ofertas será de DIEZ DIAS HÁBILES, contados a partir del siguiente al de publicación del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca.

En Salient de Gállego, a 26 de marzo de 2009.- El alcalde, José Ignacio Urieta Rodríguez.

**AYUNTAMIENTO DE ZAIDÍN****2198****ANUNCIO DE LICITACIÓN**

Habiendo quedado desierto el concurso convocado para la adjudicación del contrato de obras del CENTRO INTEGRAL DE LA TERCERA EDAD DE ZAIDÍN y de conformidad con el acuerdo de sesión extraordinaria de 26 de marzo de 2009 por medio del presente anuncio se efectúa NUEVA convocatoria del procedimiento abierto mediante concurso con varios criterios de adjudicación para la adjudicación del contrato de obras de CENTRO INTEGRAL DE LA TERCERA EDAD DE ZAIDÍN incluido en el Fondo de Inversión Local (Real decreto ley 9/2008 de 28 de noviembre) de acuerdo a MODIFICADO NUMERO 1 DEL PROYECTO ORIGINAL redactado por el Arquitecto D. Daniel Jones Labrador y visado por el Colegio Oficial de arquitectos de Huesca con fecha 26 de marzo conforme a los siguientes datos:

1.- Entidad adjudicataria:

Ayuntamiento de Zaidín (Huesca)

2.- Objeto del contrato

a) Descripción del contrato: Proyecto de construcción del Centro integral de la tercera edad en Zaidín.

b).- Plazo de ejecución: Seis meses.

3.- Tramitación y procedimiento

a).-Tramitación: urgente

b).- Procedimiento: abierto por concurso con varios criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación: 323.358 euros IVA incluido

5.- Garantía provisional: 3% del presupuesto de licitación (excluido IVA)

6.- Obtención de documentación e información: Secretaría general del ayuntamiento de Zaidín, teléfono 974478000, fax 974478557.

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) solvencia económica, técnica, financiera y profesional.

8.- Criterios de valoración de las ofertas:

- Artículo 14 del pliego.

9.- Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: trece días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el Boletín oficial de la provincia.

b) Documentación a presentar: sobres A y B según pliego.

c) Lugar de presentación: oficinas del Ayuntamiento de Zaidín en horario de 9 a 14.00 horas de lunes a viernes. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo se prorrogará hasta las 14.00 horas del siguiente día hábil.

10.- Apertura de pliegos: Será a las 13.00 horas del cuarto día hábil posterior a la terminación del plazo de solicitudes.

En Zaidín, a 26 de marzo de 2009.-La alcaldesa, María Teresa Font Estruga.

**AYUNTAMIENTO DE LA SOTONERA****2201****ANUNCIO ADJUDICACIÓN PROVISIONAL**

Por acuerdo plenario del Ayuntamiento de La Sotonera, adoptado en sesión extraordinaria de 24 de marzo de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de proyectada Reforma del Proyecto de Reforma de Casa del Pueblo en Anies, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de La Sotonera.

b) Número de expediente: 27/2009.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obras.

b) Descripción del objeto: Reforma de Casa del Pueblo de Anies.

c) Perfil de Contratante: www.lasotonera.es.

3. Tramitación, procedimiento.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Procedimiento Negociado sin publicidad.

4. Precio del Contrato.

Precio 160.660,94 euros y 25.705,75 euros de IVA.

5. Adjudicación Provisional.

a) Fecha: 24 marzo 2009.

b) Contratista: Construcciones Quinzano San Martín S.L.

c) Nacionalidad: española.

d) Importe de adjudicación : 186.366,69€ ( IVA incluido).

En La Sotonera, a 24 de marzo de 2009.- El alcalde, Pedro Bergua Beltrán.

**AYUNTAMIENTO DE BENASQUE****2220****ANUNCIO**

En virtud del Decreto de esta Alcaldía nº 90 de 17 de marzo de 2009, se anuncia la enajenación, mediante subastas públicas, de los aprovechamientos que a continuación se indican, por las valoraciones que también se expresan y que tendrán lugar en la Casa Consistorial, el día 22 de abril de 2009.

Monte, 30: Denominación, La Costera-Labert; hora doce; número de cabezas, 4.000 LANAR; tasación 9.000 €

Monte, 28-29-30: Denominación, Los Baños; hora doce; número de cabezas, 2.000 LANAR; tasación 1.875,60 €

Las proposiciones se presentarán en al secretaría municipal, por escrito, hasta las trece horas del día 21 de abril de 2009, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido en arcas municipales, la fianza provisional, fotocopia del documento nacional de identidad y la declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en el texto refundido del R.D. 2/2000 de 16 de junio, con sujeción al modelo siguiente:

Don....., natural de.....provincia de....., con residencia en.....calle....., con D.N.I....., en nombre propio o en representación de: (en caso de representación acompañar poder notarial).

En relación con la subasta para el aprovechamiento de pastos a realizar en la partida de..... del monte número.....de la pertenencia del Ayuntamiento de Benasque, durante el año forestal de 2009, se obliga a realizar el expresado aprovechamiento por la cantidad de.....euros, con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas en el caso de ser adjudicado el remate a su favor.

(fecha y firma)

Las garantías provisionales y definitivas serán para Monte, 30: Denominación, La Costera-Labert, 540 € y Monte, 30: Denominación, Los Baños, 113 € por cada una de ellas.

El precio del aprovechamiento será satisfecho por el rematante en única vez, sin fraccionamiento alguno dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación definitiva.

Serán de cuenta del rematante los gastos de gestión técnica a satisfacer al Servicio Provincial de Agricultura y Medio Ambiente, así como el importe de los anuncios (por terceras partes), formalización del contrato, demás inherentes a la subasta y toda clase de impuestos que afecten al aprovechamiento.

De acuerdo con el proyecto de ordenación, quedan vedados los tramos de reproducción para todos los montes del grupo, así como la cuenca del barrando de Puimestre, en la zona no arbolada, a partir del camino de Labert.

El aprovechamiento en los Llanos de Los Baños y Senarta, queda supeditado al aprovechamiento recreativo, salvo los días de paso en el Llano de Los Baños.

Para que los ganados puedan entrar en los montes públicos municipales, deberán haber cumplido previamente las disposiciones sanitarias y de saneamiento vigentes.